

Cursos de postgrado	Curso académico 2020-2021
	Partición hereditaria
	del 18 de enero al 15 de julio de 2021
20 créditos	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Características: material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.	

Departamento

Derecho Civil

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 9 de septiembre de 2024 al 16 de enero de 2025.

Periodo de docencia:

Del 16 de enero al 15 de julio de 2025.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2020/2021

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Son destinatarios de este Curso los Licenciados y Graduados en Derecho, Administración Pública, y en general todas las personas que, por razón de su propia experiencia personal o laboral quieran desarrollar sus conocimientos sobre esta materia, siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, los abogados pertenecientes a la Agrupación de Abogados Jóvenes de su respectivo Colegio de Abogados adscrita a CEAJ se beneficiarán de un descuento de un 10% del precio de matrícula.

Ver apartado Matriculación.

1. Presentación y objetivos

El fenómeno de la sucesión hereditaria constituye una de las manifestaciones mas importantes del principio de seguridad jurídica, por el mantenimiento de las situaciones anteriores que supone, y además afecta a todas las personas en algún momento de su vida. Ahora bien, se impone determinar quienes son las personas llamadas a suceder al fallecido, si éste es o no libre para concretarlas, y sobre todo cómo llevar a efecto la distribución de los bienes y deudas existentes. El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos avanzados en esta materia, y en concreto en el ámbito de la partición hereditaria: cómo realizarla, operaciones que la componen, derechos legitimarios a respetar, pago de las deudas del causante anteriores y posteriores, y eventual modificación o incluso ineficacia. Se abordarán también las especialidades existentes en función de quien la realice.

2. Contenidos

1. Presupuestos necesarios para elaborar la partición hereditaria

2. Partición hereditaria:

- Situación de los bienes hasta que se realiza la partición
- Partición pospuesta en el tiempo
- Operaciones jurídicas que componen la partición hereditaria

- Determinación del caudal de la herencia. Bienes excluidos
- Fijación del haber partible: altas y bajas
- División y adjudicación del haber partible entre los coherederos. La colación
- Efectos de la partición inter partes y frente a terceros
- Ineficacia de la partición
- Pago de las deudas de la herencia anteriores y posteriores al fallecimiento
- Límites derivados de la protección de los legitimarios
- Reglas especiales de la partición hecha por el propio testador, por los coherederos, por el contador partidor, partición judicial y arbitral

3. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es decir, sin exigir la presencia de los alumnos en clase. Los estudiantes tendrán a su disposición una plataforma virtual, en la que podrán consultar documentación, y una asistencia tutorial on line, además de mediante correo electrónico y postal, telefónico y fax. No obstante habrá sesiones presenciales de carácter voluntario, las cuales serán grabadas para que el alumno pueda aprovechar el contenido de las mismas.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

En la plataforma virtual se pondrá a disposición de los alumnos todo el material necesario para seguir el curso.

5. Atención al estudiante

Viernes lectivos de 10,30 a 13,30 en el Despacho 5.25 de la Facultad de Derecho de la UNED, o en el teléfono 91.398.61.90/41. Correo electrónico: plopez@der.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

Para poder superar el curso los alumnos deberán aprobar la prueba de evaluación correspondiente a cada módulo temático, prueba que se realizará a través de la plataforma virtual en las fechas que se vayan indicando, y que podrá consistir en la realización de una prueba de carácter objetivo tipo test, en elaborar un trabajo teórico, o en realizar un Informe o Dictamen acerca de un caso práctico. La evaluación se realizará teniendo en cuenta el grado de asimilación personal de los conocimientos adquiridos.

7. Duración y dedicación

Enero a julio 2021 (500 horas lectivas)

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

LOPEZ PELAEZ, PATRICIA

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

CARPIO FIESTAS, VERONICA DEL

Colaborador - UNED

FLORES GONZALEZ, MARIA BEGOÑA

Colaborador - UNED

LOPEZ PELAEZ, PATRICIA

Colaborador - UNED

RIOS DAVILA, MARIA LUISA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ARANDA RODRÍGUEZ, REMEDIOS

Colaborador - Externo

DÍAZ ROMERO, M^a DEL ROSARIO

Colaborador - Externo

MONDEJAR PEÑA, MARÍA ISABEL

Colaborador - Externo

PÉREZ ALVAREZ, M^a PILAR

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 660,00 €.

Precio del material: 60,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Tendrán descuento en la matrícula los Abogados pertenecientes a la Agrupación de Abogados Jóvenes de su respectivo Colegio de Abogados adscrita a CEAJ.

Descuento aplicado: 10%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 ¿ Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.